

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: SANTA ANA MAYA MICHUACAN
DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE MARZO DEL 2023



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	VINCULACIÓN OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO				
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	003,012 Y 013	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.	Garantizar una gobernabilidad Democrática, apegada a las leyes y estatutos de derecho para garantizar la seguridad y la justicia en el Municipio coordinándose en los diferentes niveles de gobierno.	\$13,422,878.00	\$2,865,339.44	PRIORIDAD DE TIPO 2	Garantizar una gobernabilidad Democrática, apegada a las leyes y estatutos de derecho para garantizar la seguridad y la justicia en el Municipio coordinándose en los diferentes niveles de gobierno.	una política de seguridad ciudadana que garantice el respeto a los derechos humanos y el bienestar, que priorice la prevención social de la violencia.	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, pleno respeto a los derechos humanos que permea todas las acciones e instituciones de gobierno, regeneración ética de las instituciones y de la sociedad y reformular el combate a las drogas.
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	001,002,004, Y 17	DESARROLLO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y PLANEACION MUNICIPAL	Implementar políticas públicas de ordenamiento urbano y territorial de manera ordenada y planificada	\$11,442,448.00	\$3,141,575.13	PRIORIDAD DE TIPO 2	Implementar políticas públicas de ordenamiento urbano y territorial de manera ordenada y planificada	Garantizar la conservación de los bienes y servicios ambientales del territorio estatal, como base para la preservación del patrimonio biocultural y asegurar la sustentabilidad en las actividades productivas que garanticen, a largo plazo, el bienestar de la población.	Impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	008, 009,011,015 Y 016	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	Ejecutar en su totalidad la responsabilidad de promover el desarrollo social, económico y municipal en el municipio para diversificar las actividades económicas y sociales que reduzcan las brechas de desigualdad y que, en consecuencia, generen un mejor nivel de vida.	\$30,739,866.00	\$3,521,763.28	PRIORIDAD DE TIPO 1	Ejecutar en su totalidad la responsabilidad de promover el desarrollo social, económico y municipal en el municipio para diversificar las actividades económicas y sociales que reduzcan las brechas de desigualdad y que, en consecuencia, generen un mejor nivel de vida.	Generar las condiciones para la construcción de un entorno de bienestar con oportunidades de desarrollo para toda la población	El objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar. Para edificar el bienestar de las mayorías se requiere de una fuerte presencia del sector público en la economía, de energías políticas recaudatorias y de una intervención estatal que modere las enormes desigualdades sociales en las que desemboca de manera inevitable una economía de mercado sin control alguno
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	005 y 010	FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.	Llevar a cabo de manera correcta los sistemas y procedimientos modernos en materia de contabilidad, presupuesto y financiamiento aplicando los principios de austeridad y racionalidad.	\$4,852,907.00	\$3,873,234.39	PRIORIDAD DE TIPO 3	Llevar a cabo de manera correcta los sistemas y procedimientos modernos en materia de contabilidad, presupuesto y financiamiento aplicando los principios de austeridad y racionalidad.	Garantizar finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada	El objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas armoniosas sino generar bienestar para la población. Los macroindicadores son un instrumento de medición, no un fin en sí. Retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, respeto a las decisiones autónomas del Banco de México, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, a la investigación, la ciencia y la educación.

<p>H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA</p>	<p>006, 007 y 0014</p>	<p>SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES</p>	<p>Atender de manera oportuna las necesidades del municipio de manera continua y uniforme coordinando la operación de todos los servicios públicos garantizando a la población la disponibilidad de los servicios prestados.</p>	<p>\$18,561,387.00</p>	<p>\$4,596,896.46</p>	<p>PRIORIDAD DE TPO 1</p>	<p>Atender de manera oportuna las necesidades del municipio de manera continua y uniforme coordinando la operación de todos los servicios públicos garantizando a la población la disponibilidad de los servicios prestados.</p>	<p>Uso eficiente de la política municipalista y en el impacto positivo que este imprime en el desarrollo regional es necesario, implementar esquemas de participación que involucren también a la ciudadanía, como un actor crucial en el desarrollo de la infraestructura local, y un garante de su conservación en condiciones adecuadas.</p>	<p>Garantizar el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera.</p>
<p>TOTAL</p>				<p>\$79,019,476.00</p>	<p>\$17,998,798.70</p>				



PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPDAN
LIC. OMAR VEGA CALDERON

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
PRESIDENCIA MUNICIPAL



SINDICO MUNICIPAL
L.E.P. MARIA GUADALUPE FERRERARCOS MICH.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
SINDICATURA MUNICIPAL



TESORERO MUNICIPAL
ING. JESUS ALBERTO LOPEZ MOLINA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
TESORERIA MUNICIPAL



CONTADOR MUNICIPAL
C.P. JOSE LUIS RAMIREZ RAMILA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA MAYA, MICH.
CONTABILIDAD MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de quienes los elaboramos.